

NUMERO DEL DIA, 5 CÉNTIMOS

Precios de suscripción

Madrid, un mes... 1,50 pesetas. Provincias, trimestre... 5. Extranjero, año... 40. Clases á individuos de tropa... NA peseta.

Tarifa de anuncio. Cuarta plana... 5 céntimos línea. Tercera ídem... 10. Segunda ídem... 15. Primera ídem... 20. Proyectos, planos, retratos, etc., precios convencionales.

NUMERO ATRASADO, 15 CÉNTIMOS



EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Fundador y Director: Don Clodoaldo Piñal



Imprenta de Ejército y Armada

Redacción y Administración: Alcalá, 25 (antes 19 duplicado), 3.º APARTADO NÚM. 436

M. de Velasco y C.ª-Pizarro, 15.-MADRID

SISTEMA DE RECOMPENSAS

A la Comisión reformadora

II

EXCELENTÍSIMOS SEÑORES:

Concluí el artículo anterior manifestando nuestros deseos de que hagáis la obra monolítica que de vosotros es de esperar, y no la heterogénea mezcla de remiendos que harían otros inferiores á vosotros en dotes intelectuales.

Yo creo que, para conseguir tal objeto, os es indispensable no separar la cruz de San Fernando (si es que conserváis esta Orden) del plan general de recompensas, según paso á demostrar.

He dicho en otras ocasiones que el ascenso tiene mucha más importancia efectiva que la cruz; y esto no se puede negar, porque 10 cruces concedidas á un oficial no representan más que 20.000 pesetas, cantidad pequeña en relación con el presupuesto; y dos ascensos, y aun uno solo, además del desorden que producen en la Escala, y de lo que perjudican á los compañeros, significan la concesión de mandos mucho más importantes, donde la inhabilidad ó la in-experiencia, que suelen ir unidas, pueden causar irreparables daños á la Patria.

Y es evidente que, si la cruz de San Fernando es concedida al heroísmo con inteligencia ó sin ella, y el ascenso al heroísmo inteligente (según debiera ser), no hay medio de hacer Reglamentos distintos para cosas tan idénticas como el heroísmo y el heroísmo.

Cuando se trata de hacer un Código, ó como queráis llamarlo, y no un mal Reglamento, lo primero es clasificar la materia de que se trata, formando la correspondiente escala gradual, siempre que dicha materia sea susceptible de ello. Si reglamentáis los deberes de funcionarios de cierto orden, lo haréis por riguroso orden de categorías; si redactáis un Código penal, clasificaréis los delitos y dentro de cada clase formaréis la escala de mayor á menor, ó de menor á mayor, para acomodarla á la escala de castigos, que también habréis formado; y es evidente que para redactar con verdadera inteligencia y con verdadera sabiduría un Código de recompensas, habréis de practicar lo mismo. ¿Cómo, pues, divorciar la cruz de San Fernando del ascenso y demás recompensas por hechos de armas?

Dispensadme, excelentes señores, que os diga que ese divorcio no es racional.

Ha de haceros presente que en los procedimientos judiciales para concesión de la cruz de San Hermenegildo, y para el ascenso, que tiene mucha más importancia, no basta el juicio contradictorio, porque en esas causas, donde no hay lucha de fiscal y defensor, ni vista pública, es muy fácil que se deslicen impunemente las falsedades de los testigos, con grave daño de la justicia, del Tesoro nacional y del prestigio de las recompensas, pues el Consejo Supremo no tiene ningún medio de evitar posibles engaños.

Y bien pudiera citar algún hecho por el cual hubo una alta concesión de recompensa, que me daría la razón en cuanto

vengo defendien o, y que me refiriero, ante otra persona.

Pero vamos á las consecuencias de esta clase de hechos: quien así habla ante dos personas de respeto, con mayor motivo habla en cafés y tertullas, en ese famoso terreno privado, campo español de los más asquerosos cinismos, las gentes oyen por una parte lo que se ha dado en llamar la verdad oficial, y por otra, que los mismos testigos falsos que crean esa verdad oficial la desmienten á son de trompeta en el terreno privado; y esas gentes que oyen todo eso creen que to la la historia militar es un conjunto de embustes y fanfarronerías; y el patriotismo, y el amor y consideración al Ejército decrecen de un modo cruel, preparando la total ruina de España.

Por eso, notables escritores de ambos sexos han dicho que «hay que cerrar con tres llaves el sepulcro del Cid», «que basta ya de leyenda», y otras cosas parecidas; y de ahí toman pie los antimilitaristas para desprestigiarlos; y los ejércitos sin prestigio no pueden ir á las grandes victorias.

Y por eso yo, con alma anérgica y con instinto justo, presenté en mi «Tratado de Derecho Remuneratorio» el botón de fuego para curar la gangrena.

El ilustre general Carrasco dijo de esa obra que, aunque con cimientos sólidos y bien fundados, no era de aplicación en nuestros tiempos, porque innovaciones tales no pueden implantarse sino por medios revolucionarios, por la fuerza; y esto era lo mismo que decir que los que nos gobiernan, los que, como vosotros, están en las alturas, carecen de virtud para hacer justicia, si no se les obliga á ello por miedo de la insurrección.

Pues bien; vosotros, excelentes señores, respondiendo al llamamiento del ilustre general Aznar, os halláis en la mejor de las ocasiones para probar con hechos que la desconfianza del sabio general Carrasco, tan bochornosa para las clases elevadas, era injusta.

Demostrad prácticamente que sabéis conocer, apreciar y aplicar los eternos principios del Derecho y la Justicia; poned un díque á la causa principal de nuestra decadencia, y mereceréis bien de la Patria y de la Historia.

En el próximo artículo expondré las soluciones que di á los problemas que el entusiasta y bizarro general Aznar os ha presentado al organizar esa brillante Comisión.

Guillermo M. Seco.

Sucesos que pudieran registrarse

El art. 61 de las obligaciones del soldado dice: que á ningún soldado cumplido se le retendrá ó se le dilatará su licencia...

Esta retención de licencia es el primero y mayor peligro de todo sistema de servicio militar, que no sea voluntario, para constituir con los que vayan á las filas un ejército profesional.

Supongamos que en Ceuta, por ejemplo, hay muchos soldados cumplidos, á los cuales, y sin razones de carácter extraordinario, se les retiene su licencia.

Supongamos que estos soldados cumplidos, por ignorancia ó creyéndose equivocadamente facultados para ello, acuerdan marcharse, y sin darse cuenta,

pero tumultuariamente en los dormitorios, exteriorizan su deseo de recibir sus licencias.

El caso pudiera ser real y efectivo, y de haber sucedido sin haber sido refrenado por la fuerza, pudiera dejar fatal germen de indisciplina.

Y como nosotros creemos, y hemos creído siempre, que los actos de indisciplina son en su casi totalidad provocados por imprevisión, por falta de tacto en el mando, por incumplimiento de disposiciones, por no haberlas dictado á tiempo, etc., etc., de aquí que al señor ministro de la Guerra toca adelantarse á los acontecimientos para evitarlos y no exponer á jefes y oficiales á graves peligros si han de mantener la disciplina, á desprestigio y rebajamiento de su autoridad en el mando así lo imponen, resultando de todo ello peligros graves é innecesarios para generales, jefes y oficiales bravos y dignísimos, que los correrían gustosos si así lo exigiera la integridad de la Patria ó el honor de la bandera nacional, y tremendos fallos para los soldados.

El temor de caer en la ley de Jurisdicciones, por ahondar casos posibles, y aconsejar á quien puede y debe que se eviten, nos obliga á no desarrollar más ampliamente este escabroso tema y entrar en consideraciones sobre sucesos que pudieran registrarse.

Telmo Guerra.

Teatro de Apolo

Seguramente Miguei Echegaray, tantas veces aplaudido como autor dramático, tendrá entre sus apuntes antiguos el que le ha servido para escribir el libreto de «Agua de noria», que anteanoche se estrenó, con música del maestro Vives.

Solamente así se explica que hiciese aparecer sobre la escena los soldados franceses, tan traídos y llevados en otros ya lejanos tiempos, pero que en nuestros días, por tálcto y general acuerdo, dejan descansar los autores de comedias y libretos.

A pesar de esa exhibición extemporánea, la obra reúne condiciones bastantes para agradar, y el público la vió con gusto y la aplaudió en diferentes ocasiones, llamando á escena á Echegaray y á Vives en el transcurso de la representación y al final de ella.

Este ha compuesto una partitura agradable, y en algunos pasajes muy digna de aplauso.

Destácanse, entre los números mejores, el canto de los guerrilleros y el quinteto del cuadro, segundo que merecieron ser repetidos á petición unánime del público, que ocupabatodas las localidades.

En la interpretación sobresalió María Palou, que hizo con mucha gracia el papel de niña mimada y antojadiza.

Desempeñaron muy á conciencia sus papeles, contribuyendo al buen éxito del estreno, Moncayo, Rufart, García Valero, Gandía, Ruiz de Arana y los demás actores.

La decoración del cuarto y último cuadro, pintada por el reputado escenógrafo Martínez Garí, fué muy aplaudida.

Arturo Perera.

El coronel Cabrero

Uno que no llegó.

Yo evoco, mi querido coronel, una época pasada. Yo me retrotraigo al año 1894, cuando usted era capitán muy antiguo, con el grado de comandante, y ya en posesión de la placa de San Hermenegildo. Yo vuelvo hoy mi vista á aquella época —¿por qué?—dirá usted—. Pues es muy sencillo. Es que yo entonces, mi coronel, tenía ya la afición á los estudios de anuarios y organizaciones. Yo ya entonces me creía casi una Sibila para predecir el destino futuro de mis jefes y mis compañeros, y al conocerle, al tratarle (que fué honra para mí), puse al margen del Anuario y al de su nombre esta frase: «éste llegará».

—¿Cómo no?—decía—. ¿Cómo no ha de llegar á los más elevados puestos este hombre de condiciones excepcionales y que además casi puede decirse que es teniente coronel, aunque sólo ejerce hoy funciones de capitán ayudante? Y además había otra razón. Yo conocía el Anuario. Yo sabía las edades elevadas que alcanzaban las cabezas de las Escalas, y para mí era un hecho: Cabrero llegaba.

Además, ¿cómo había de pensar nadie que lo que ya era aspiración fuertemente sentida de muchos, la separación de las Escalas y la rebaja de edades para la primera línea, había de tardar diez y siete años... y lo que rondaré, para ser una realidad? ¿Cómo podía yo imaginarme —ilusor organizador— que después de diez y siete años aún estuviéramos discutiendo los puntos que se discuten?

Sí, mi querido coronel. Yo me vuelvo por un momento á aquella época, y veo con dolor que no hemos adelantado un paso. Y es más, temo que no lo adelantemos tampoco.

Y no es, no, que no haya desaparecido personal de Infantería desde el año 98 á la fecha, no. Basta echar una rápida ojeada á cualquiera de los varios estados del Ejército que tengo sobre mi mesa, para ver que desde Diciembre de 1.898 hasta la fecha, han desaparecido de la Escala activa del Arma de Infantería 1800 jefes y oficiales, ¡casi nada!, y casi todos de las cabezas de las Escalas de jefes.

Y sin embargo de sacrificio tan enorme como se ha impuesto á esta Arma, aún no hay modo de ver, ni en la más remota esperanza, el mejoramiento de las Escalas; y aún hoy, á cada momento, sufrimos el chispazo de «uno que no llegó», de un naufragio más en el alborotado mar de nuestra organización.

Usted, mi querido coronel, con sus cuarenta y cuatro años de servicios efectivos, con su capacidad, con su saber, con sus condiciones todas, se marcha del Ejército, sin haber podido desarrollar todas sus iniciativas.—¿Por qué?—Porque aún con tuamos en nuestras disputas, porque aún las sensiblerías y sentimentalismos se imponen al verdadero bien del Ejército y al bien de la Patria.

Y á usted ¿qué he de decirle yo, pobre de mí, que ya no le hayan dicho elocuentemente todos, absolutamente todos los que han visto con sentimiento que cayó usted al hoyo, á ese hoyo de los retirados, á ese campo de experimentación que tienen los ministros de Hacienda para saber hasta qué punto se pueden sufrir descuentos? Yo uno mis expresiones de sen-

timiento á las innumerables que usted haya recibido.

De aquella brillante pléyade de capitanes y jefes que servían hace ya muchos años cerca de Santocildes, ¿qué queda?...

Unos, como Izquierdo, en la sección de Reserva, consumiendo inútilmente sus energías de general; usted, retirado, y los demás... todos camino al retiro. ¿A qué hemos de decir otra cosa, ni hemos de alimentar otras esperanzas?

Las escalas son para nosotros, los que las subimos paso á paso sin el favor ni las combinaciones; las escaleras, ligeras, de mano, que se aplican á cualquier punto en el momento preciso, son para otros, que no con cuarenta y cuatro años de servicio como usted sino solamente con treinta y aún menos, se encuentran de coroneles, y no temen al retiro porque no les alcanzará.

Quisiera el dios Marte, simbolizado hoy por el ministro de la Guerra, que este retiro de usted haga meditar á unos y á otros...

Marcial Pidalgo.

La Escuela Naval

Hoy saldrá para San Fernando la Comisión que vino á gestionar la resolución del expediente promovido en virtud de un escrito enviado por el alcalde de aquella ciudad.

La Real orden en que se resuelve dicho expediente expresa el propósito del Gobierno de establecer la Escuela de Aspirantes de Marina dentro del perímetro de la capital del Apostadero de Cádiz, y asimismo que no puede comprometerse á la cesión de terrenos.

EN NUESTRAS PLAZAS AFRICANAS

Ni régimen militar ni régimen civil.

Hemos observado que siempre que se trata de nuestras plazas africanas, ya en el Parlamento, ya en la Prensa, se habla de régimen militar y régimen civil, lo cual es una verdadera impropiedad.

Allí, como en la Península, deben cumplirse los preceptos constitucionales de que en todo pueblo español haya su Ayuntamiento, y de que los ciudadanos españoles sean juzgados por sus jueces naturales y propios.

El cumplimiento de estos preceptos en nada coarta ni merma las facultades que corresponden á la autoridad militar en el mando de una plaza fuerte y de un Ejército, mando que por sí solo absorbe todas las horas del día, para su más acertado desempeño, al general más ilustrado, laborioso y apto.

Cada elemento de los que integran la nacionalidad debe girar en la esfera de acción que le sea propia, sin intromisiones que son causa de malestar y de disgusto, y todos encaminar sus energías á un fin común: al de dar días de gloria á la Patria, y el mayor desarrollo posible á sus intereses comerciales é industriales.

Cuando en un país predomina un elemento sobre los demás, se pierden energías, se suscitan rivalidades peligrosas, y en el orden moral queda rota de hecho la unidad de la Patria.

Por eso no queremos nosotros leyes de excepción, como lo es la de Jurisdicciones, que tantos odios ha traído sobre el Ejército, cuando éste debe estar alejado de toda intervención en delitos que no sean puramente militares.

Los delitos contra la Patria y contra sus instituciones militares tienen sanción debida

en el Código civil, que los Gobiernos están obligados a exigir de los tribunales de justicia que lo apliquen sin contemplaciones ni distinciones, caso de que nuestra respetable y digna magistratura descuidara asunto tan capital.

Encargar al Ejército una misión ajena a su especial cometido, sobre ser impropio, es además motivo sumo de agravio, de desaire a los tribunales de justicia, para lo que no hay razón ni motivo.

Extranjero

Asuntos marroquíes.

Tánger.

Se acaba de confirmar el rumor de que se ha sublevado la tribu de los Cherarda, y se teme que se unan a ella las gentes de los Zemur y los Zaers, para luchar contra las tropas jerifianas. Parece ser que antes de iniciarse el movimiento insurreccional se reunieron los jefes de las diferentes tribus de aquella kabila, y decidieron negarse a pagar los 24.000 duros que se les exigen para sufragar parte de los gastos que ocasiona el viaje de Muley Hafid. Los rebeldes están muy quejosos del gran visir El Chauli, a quien acusan de oprimir inconsideradamente a las tribus.

Las autoridades, que preveían la explosión de ese movimiento, habían comenzado ya a adoptar medidas para reprimirle, y hoy saldrán de esta plaza considerables fuerzas imperiales, ó sean cinco tabores de Infantería, tres de Caballería, una batería Schneider de tiro rápido y otra de montaña, mandadas por oficiales y suboficiales franceses y por dos suboficiales ingleses de la antigua Misión militar.

Hasta ahora no hay noticias de carácter oficial sobre el viaje del Sultán; pero según informaciones dignas de crédito, el soberano saldrá de Fez a fines de Marzo; se dirigirá a Mequinez, donde pasará un mes completo, y sucesivamente se trasladará a Alcázar, Tetuán, Tánger, Larache y Rabat, donde pasará el ayuno del Ramadán, indudablemente.

Se tiene por seguro que Muley Hafid recibirá en Mequinez a una Embajada norteamericana que viene a Marruecos para hacer propaganda comercial y estará presidida por el ministro plenipotenciario de los Estados Unidos.

También se dice que en Mayo visitará al Sultán una Comisión de la Sociedad geográfica de Marsella, que está organizando una excursión, también de carácter comercial, que partirá de aquel puerto en el próximo mes de Abril.

En la frontera de Chauia siguen agitando a los merodeadores Zaer y se tirotean frecuentemente con las gentes de M'Daza.

Varios caudillos Zaer se han llevado algunos caballos de un fuerte francés.

La peste bubónica en los Estados Unidos.

Nueva York.

Un despacho de Portland dice que se ha presentado la peste bubónica en Spokane, Estado de Washington.

En dos días se han registrado 16 casos, completamente comprobados por los médicos. Hasta ahora no ha habido defunción alguna.

Ignórase quién ha llevado a dicha ciudad el contagio de la terrible dolencia.

Han sido tomadas todas las medidas sanitarias indispensables.

El pánico es terrible en todo el Estado.

Los pueblos y aldeas inmediatas a Spokane quedan desiertos, porque los habitantes de los mismos huyeron a miles.

Las autoridades se han reunido y se proponen recurrir a todos los medios para evitar la propagación de tan terrible mal.

La aviación militar.

Pau.

El capitán Bellanger y otros cuatro oficiales del Ejército aviadores, se elevaron esta mañana en sendos aeroplanos, tomando rumbo al Norte.

El capitán Bellanger volvió a Pau, después de sostenerse en el aire durante tres horas.

Los demás «hombres pájaros» aterrizaron unos en el departamento de los Landes y otros en el del Gironda.

La revolución paraguaya.

Londres.

Comunican desde Buenos Aires al Times que va aumentando el movimiento revolucionario en el Paraguay.

Se asegura que 5.000 insurrectos bien armados se han apoderado de dos pueblos del Norte, y amenazan con ejercer represalias si el Paraguay se niega a dar satisfacción a la Argentina por la captura de tres buques argentinos que ordenó el dictador Jasa.

El ministro de la Argentina en el Paraguay, que se hallaba en Rosario, ha marchado a la Asunción a bordo de un cañonero.

Horroroso incendio.

Lisboa.

Un incendio ha destruido una hilandería en Negrellos (Santo Thyrs), cuyo edificio se hundió, sepultando a muchas personas.

Hasta ahora han sido retirados dos muertos y ocho heridos.

La fábrica incendiada ocupaba a 3.000 obreros.

El complot brasileño.

Lisboa.

El ministro de Negocios Extranjeros, habiendo del complot descubierto en Río Janeiro, ha manifestado que el ministro de Portugal le había comunicado que la Policía de aquella capital estaba practicando indagaciones.

También le comunicó el ministro que el resultado de las gestiones serían conocidas oportunamente.

Suceso trágico en una sala de armas.

Nantes.

Un accidente tristísimo, de los que ocurren pocas veces en las salas de armas, acaeció ayer en esta ciudad.

Serían las ocho de la mañana, cuando el maestro M. Paul Carrichon comenzó un asalto en su sala con un buen aficionado, M. Fabries.

El asalto, que se desarrollaba en términos amistosos, tuvo un final inesperado.

De repente, el maestro Carrichon vaciló y fué a caer en los brazos de su adversario, que había ido a recogerle, con otro profesor, M. Onary, que miraba a los dos esgrimidores.

Lo que sucedió fué que M. Fabries, que había logrado parar una estocada de su adversario, le repicó con un golpe de acierto, que le alcanzó en el brazo derecho, y rompiéndose la espada a unos diez centímetros del botón, penetró la hoja por debajo del axila, y el profesor pereció a los pocos minutos.

Homenaje de gratitud

Esta mañana ha estado a visitar al señor ministro de Marina una Comisión de oficiales de la reserva disponible de Infantería de Marina y a hacerle presente la gratitud de todos sus compañeros, a quienes ha colocado en las condiciones legales para el ascenso un Real decreto que restablecía las fijadas por la ley Orgánica.

Rogaron al Sr. Arias de Miranda que aceptase el recuerdo que le dedicaban, consistente en una lancha de plata.

Esta, montada sobre el cristal que encerraba un elegante marco de plata, con fondo de moaré verde, es del más delicado gusto artístico. Ostenta en el contorno los atributos de la Marina y de la Justicia, y en su centro la dedicativa, sobria y sencilla, con la fecha de la Real disposición antes citada.

Felicitemos muy sinceramente a los oficiales que así saben hacer patente el honroso sentimiento de su gratitud, y una vez más al Sr. Arias de Miranda, que con sus medidas de recíproca y justicia da lugar con tanta frecuencia a que aquélla se produzca.

Real Academia de Medicina

La sesión celebrada anoche por esta ilustre Corporación resultó de provechosas enseñanzas para la cultura médica.

Asistió numerosa concurrencia de académicos y distinguido público.

La nota saliente fué el «debut» del reputado sifiliógrafo y correcto escritor médico doctor Gereda, que presentó un aparato de su invención para la aplicación intravenosa del famoso 606.

El conferenciante demostró que dicho aparato, en el que se verifica perfectamente la acción combinada del *Salvarsán* con el suero fisiológico, es de gran utilidad en la práctica, resultando su empleo sencillo y cómodo.

Su disertación fué breve y elocuente, mereciendo la aprobación y el aplauso de la Academia.

El catedrático doctor Olmedilla y Puig, leyó un concienzudo trabajo, referente a un notable médico del siglo XVI, célebre por su asistencia al Rey Felipe el «Hermoso».

A continuación el eminente cirujano de San Carlos doctor Ribera presentó, ilustrado con proyecciones, un rarísimo caso de espina bífida.

Intervino para explicar el desenvolvimiento de este proceso teratológico el profesor D. Federico Olórviz. Su solo nombre nos releva de todo elogio. Es imposible dar una idea exacta de la profundidad de los conocimientos vertidos en su brillantísima y erudita disertación.

Una ovación justísima y respetuosa, tributada con admiración por todos los presentes, acogió la sabia lección del maestro.

Un hombre muerto

En Majadahonda, según comunica la Guardia civil del puesto de Las Rozas, surgió anteayer, por triviales motivos, una riña entre los vecinos Vicente Morán Torres, de

cincuenta y tres años, casado, zapatero, y Cándido Bustillo Martínez, de sesenta y dos, casado, propietario.

En la reyerta mediaron también la mujer y la hija del zapatero, Josefa Bravo Hernández y Petra Morán Bravo, y un hijo de Cándido, llamado Lucio, de veintiséis años.

De las palabras pasaron a los hechos, y bien pronto generalizóse la lucha entre ambas familias contendientes, que, esgrimiendo varias armas, se acometieron con furia.

De la lucha resultó muerto de una puñalada en la ingle izquierda Cándido Bustillo; le agredió con una cuchilla del oficio el zapatero Vicente.

Los demás resultaron lesionados. Todos fueron detenidos por la Guardia civil, que los puso a disposición del Juzgado.

Nuevo Catedrático

El estudioso alumno que fué de la Facultad de Medicina en Valencia, D. Pedro Tamarit Olmos, ha conquistado en honrosa y reñida lid la Cátedra de Anatomía Topográfica y Operaciones de Sevilla. Precisamente en esta Universidad obtuvo hace poco la de Medicina Legal otro joven valenciano, D. Juan Bautista Peset, hijo del sabio Profesor de igual apellido.

El Sr. Tamarit ha sido obsequiado por sus compañeros del Cuerpo, los médicos de la Beneficencia Municipal, con un fraternal banquete, al que concurrieron, entre otros muchos el ex concejal D. Emilio Blanco, el jefe de la Casa de Socorro del Centro, Sr. Grau; los señores Vázquez Artas, Lefort, San Pedro, Coca, Gómez Vela, Méndez, Soutullo, Martín Muñoz, Berrocal, Lallana, Leyda, Higuera, Corral, Barbosa, Guillén, etc.

La fiesta resultó muy agradable y simpática, haciendo todos votos por la prosperidad del joven cirujano, a quien por nuestra parte deseamos que continúe cosechando triunfos en su brillante carrera.

De El Ferrol

(POR CORREO)

El obispo Solís.

Llegó a este apostadero el obispo Sr. Solís.

Desde La Coruña hizo el viaje en un buque de guerra, desembarcando en el arsenal, donde fué recibido por las autoridades civiles y militares.

En su honor se está organizando una velada literario-musical.

Cuadrilla de ladrones.

Una cuadrilla de ladrones asaltó la casa del rico labrador, de Santa Marta, Manuel Canosa.

A los gritos de los inquilinos acudieron varios vecinos, que avisaron a la benemérita, la cual pudo detener a los ladrones.

Varias noticias.

Salió para Vigo el teniente de navío D. Felipe Arnau, segundo comandante del «Urania».

—Procedente de Cartagena llegaron a este apostadero el primer maquinista D. Manuel Ledo y el segundo D. Juan López.

Salió para Madrid el médico mayor de la Armada D. Juan Botas, con objeto de practicar la fórmula 606.

—Se encargó del destino de jefe de Servicios Sanitarios de este apostadero el inspector de primera clase D. José Siervet.

—Se presentó en este apostadero el capitán de navío D. Manuel Dueñas.

—Cesó en la excedencia voluntaria el teniente de navío D. Luis Cervera.

(POR TELÉGRAFO)

Viaje de propaganda.

Este mes vendrán al Ferrol los republicanos de la Unión encargados de hacer propaganda en Galicia.

De la excursión formará parte el Sr. Sol y Ortega.

Accidente desgraciado.

Los caballos de un coche que desde San Saturnino se dirigía a esta ciudad, se desbocaron en ocasión en que circulaba por un punto peligrosísimo por su excesiva pendiente.

Los viajeros, aterrorizados ante el temor de una tremenda catástrofe, se arrojaron a la carretera.

Uno de ellos, hijo del alcalde de Labacengos, se destruyó la cabeza, siendo recogido en gravísimo estado.

Los demás viajeros recibieron contusiones.

El «Urania».

El aviso de guerra «Urania» tiene orden de venir a este puerto.

En cuanto llegue se trasladará a la boca de la ría, donde la Comisión hidrográfica, que navega en dicho buque, comprobará la existencia del bajo en el que se dice tocaron los dos acorazados de la escuadra inglesa, el cual será volado por medio de la dinamita.

Pescadores dinamiteros.

Los pescadores de las rías bajas recurren a todos los medios para evitar que se siga pescando con explosivos, pues tal criminal procedimiento los conduce a la miseria.

Ahora elevan una exposición a la Su perioridad pidiendo que se prohíba la pesca de noche, ya que al amparo de ella no sólo se emplea la dinamita, sino los aparejos prohibidos.

El abordaje de la «Nautilus».

Tan importantes son las averías que el vapor inlés «Durban» le produjo a nuestra corbeta «Nautilus», que para repararlas es necesario por lo menos un mes, viéndose imposibilitado por esta causa el buque escuela a emprender por ahora su viaje de instrucción.

Las obras se le harán en esta factoría naval.

Los sufrimientos de la Marina de guerra á principios del siglo XIX

(Continuación.)

Faltaría yo a la confianza que V. A. ha depositado en mí, si no le hablara con la claridad y verdad propias de mi carácter, y conformes con la responsabilidad en que estoy constituido; y desengañese V. A., que en la absoluta precisión de que la España tenga Marina, es de toda necesidad mirarla y tratarla como corresponde, ó de una vez extinguirla, aboliendo el ministerio de mi cargo y despidiendo a cuantos pertenecen a este Cuerpo, empezando por mí, y sepa todo el mundo que no hay Arsenales, y que no navegan los buques porque el Erario no puede sostener semejante gasto; estará más en el orden que no salgan a la mar los navíos, fragatas y las demás embarcaciones sin gente, sin pertrechos, con los cascos podridos y los comandantes y oficiales comprometidos con el público que los observa creyendo que navegan como corresponde. Entonces conocerá la Nación que más que en los Ejércitos debe librar en su Marina la independencia que apetece, y tal vez, tal vez se decidirá en su favor la opinión pública, mucho más si se tiene presente que en el día estamos sufriendo la piratería de los argelinos, quienes con una Marina despreciable se han atrevido a insultar al pabellón español a la boca de un departamento, causando a nuestro comercio unos perjuicios crecidísimos; pero ojalá no sea tarde el desengaño, y en vez de restablecerla no suceda el que se hagan gastos exorbitantes sin que produzcan el beneficio á que se aspira, porque debe tenerse entendido que así como no es extremadamente difícil restablecer una Marina sobre cimientos que existen y se conocen los es, y obra de muchos años, el levantarla de la nada, y mucho más en medio del atraso que entre nosotros experimentan las ciencias y las artes con respecto a lo adelantadas que están en las demás naciones de Europa.

Veamos las consecuencias del discurso pronunciado por el ministro Vázquez Figueroa, cuyos párrafos principales hemos transcrito; la prosecución del precario y lamentable estado de la Marina queda de manifiesto ante la lectura de la Real orden de 19 Abril 1816, es decir, cuatro años después de haberse publicado el interesante documento que queda mencionado; dice así la soberana disposición. «Excelentísimo señor: Con fecha 10 de este mes, me dice el capitán general del Departamento del Ferrol lo que sigue: En la mañana del 7 falleció el teniente de navío D. José Lavadores de ex-tenuación, en virtud de continuada escasez y hambre, de lo que ha sido testigo todo el Departamento, demás del parte oficial del mayor general que incluyo. Al mismo origen se debió la muerte del capitán de fragata don Pedro Quevedo, de que día pasados di parte á V. E.; antes de ayer murió desnudo y hambriento un oficial del ministerio, y se hallan próximos á lo mismo postrados en paja un capitán de navío, dos de fragata, un comisario y otros muchos de las más clases, que me es doloroso recordar por no afligir demasiado el ánimo de S. M., al que si lo tiene á bien se dignará V. E. hacerlo presente. Por el parte citado, y por cuanto presente, podrá repetirse á S. M., que no tiene individuos y oficiales más leales; primero perecerán todos y yo, que dejaré de llenar nuestro deber, y aun expirando bendeciremos al Rey N. S. El parte del mayor general dice así:

«Ayer solicitó por segunda persona su baja para el Hospital el teniente de navío don José de Lavadores, y á las ocho de la mañana fué avisado que dicho oficial acababa de morir repentinamente: fué á su casa, y en contrándole cadáver, me informé de la gen-

te de ella si había confesado, si había entrado médico á asistirle, y todo lo demás que hubiese ocurrido en su indisposición; y se me aseguró que el expresado D. José de Lavadores no se quejaba de indisposición alguna, y por consiguiente no había entrado médico ni confesor; que sólo se le notaba gran debilidad de resultados de la miseria en que vivía, y últimamente que su fallecimiento lo atribuían al hambre, porque había agotado todos sus recursos para vivir.— Con efecto, así se comprueba, pues no tiene camisa, ninguna prenda de vestir ni cosa de valor conocido, hallándose envuelto en una manta vieja; por lo que he dispuesto se amortaje con el hábito de Nuestro Padre San Francisco. Este pobre oficial estuvo haciendo su servicio cubierto con una levita andrajosa hasta dos días antes de su fallecimiento, según aviso que me ha dado el comandante del Arsenal, á cuyas órdenes servía.

Montepío de médicos titulares

CONVOCATORIA

Las viudas, hijos, padres y hermanos de los socios fallecidos con anterioridad al 7 de Noviembre de 1910, que se consideren con derecho al Socorro único y no lo hubiesen solicitado, deberán hacerlo en el término de treinta días, á contar desde la inserción de este anuncio en la Gaceta de Madrid, entendiéndose que transcurrido este improrrogable plazo, caduca todo derecho de reclamación por este concepto.

Madrid, 25 de Febrero de 1911.— Por acuerdo de la Comisión, Antonio Jiménez Verdejo.

Pasatiempos

CHARADA

Dos primera, mineral;
la tercera, negación,
y el to to en las cercanías
de modesta población.

FUGA DE VOCALES

l. c. n. r. l. d. l. b. s.
q. t. d. j. l. c. n. f. s. r.
Cl. v. n. m. c. r. s. s. j. s.
y h. n. d. s. s. p. r. l. n. z.

SOLUCIONES A LOS PASATIEMPOS

A las charadas:

1.ª ABANICO.

2.ª TORERO.

A la fuga de vocales:

Si en vez de faldas llevasen

las mujeres pantalones,
acaso el mundo sería
más justo en sus decisiones.

El Parlamento

Reuniones preparatorias.

CONGRESO

Se verificó la reunión á las doce y media de ayer.

Preside el Sr. Morote.

Da lectura el mayor del decreto dando por terminada la legislatura anterior y se procede á la elección de la Mesa de edad.

Ocupa la presidencia el Sr. Sastrón y se designa para secretarios á los señores Díaz Cordobés, Alonso Bayón, Merelles y De Federico.

Uno de éstos da lectura al decreto notificando la apertura de la nueva legislatura; se señala orden del día y la hora de las tres y media para comenzar la sesión de hoy.

SENADO

Empezó á la una en punto la junta preparatoria.

Ocupa la presidencia de edad el señor conde de Tejada de Valdosa, y actúan de secretarios los Sres. Prats, duque de Luna, marqués de la Centa y Palacio.

Se da lectura de la lista de senadores que asisten á la Junta y de los decretos dando por terminada la primera legislatura y nombrando presidente al señor Montero Ríos.

Este ocupa la presidencia y saluda en breves frases á los senadores.

El presidente propone, y se acuerda por unanimidad, un voto de gracias para el conde de Tejada de Valdosa. Se lee el orden del día para hoy y se termina el acto.

Corrida de novillos

Madrid, 5 de Marzo.

Espadas: Cortijano, Zapaterito y Eusebio Fuentes.—Toros: Sels de Pérez Tabernero.

La entrada buena en el sol y aceptable en la sombra. Tarde buena, salvo un vienteillo antipático. Entre palmas tibias se hace el paseo y sale el

Primero.

«Huerfanito», jabonero sucio y mogón del derecho.

Acelerado torea Cortijano por verónicas, sin hacer nada de particular.

Completamente soso transcurre el primer tercio, aunque el toro está voluntarioso.

Negrón pone un par regular y Mascona uno bueno, y repite el primero con el aceptable.

Cortijano, de azul y oro, brinda y se va al novillo.

Dos pases ayudados, y tres por alto sin sal, son lo suficiente para entrar bastante bien y dejar una estocada hasta el puño y tendida. (Palmas y vuelta al ruedo.)

Segundo.

«Cardenillo», negro, cárdeno, bragao y mogón del izquierdo.

Zapaterito torea movidito por verónicas.

El de Tabernero toma dos varas de refilón, saliendo suelto de la suerte. Acosándola, toma dos varas más.

Recorte y Vito, con dos pases aceptables el primero, y uno malejo del segundo, terminan su misión.

Zapaterito, de café y oro, torea muy movido, saliendo tropezado al dar un pase. Entra en terrenos del 2, echándose fuera y pinchando en hueso. Quedándose en la cara entra otra vez, dejando un pinchazo alto. Otro pinchazo, otro... Al perfilarse se le arranca el toro, dejando una entera atravesada. (Pitos.)

Tercero.

«Calvito», negro, salpicado y bien armado. Fuentes intenta torearle, pero el toro dice que nones.

Jardinero y Galero ponen tres imitaciones de puyazos. Con dos marronzos más pasa «Calvito» a banderillas.

Deja Bonifá un par aceptable y repite Perdígón de Madrid con otro malejo, terminando el tercio con medio del primero y uno de Perdígón.

El público aplaude a Patolas, que está bregando toda la tarde.

Fuentes, de verde, claro y oro, torea bailando. Varias coladas, pues el viento sopla bastante, y deja una estocada hasta el pomo, entrando bien. (Ovación y vuelta al ruedo.)

Cuarto.

«Ruano», berrendo en negro, estrellado, botinero y de aceptable lámina. Sin parar torea Cortijano por verónicas, frente al 5.

Tropeza el bicho cuatro veces con los caballos y se salva del fuego.

Negrón pone un par regular. Mascona otro malejo, y termina el primero con otro que es aplaudido.

Cortijano brinda a un espectador del 3. Empieza movido, siendo perseguido por el bicho. Entra quedándose en la cara. Un pinchazo. Entra otra vez, dejando media contraria y tropezando con el pitón de salida. Otra media delantera. Otra tendida. Un aviso. Otra media estocada, y por fin el toro se acuesta aburrido, que es lo que de buena gana haría el público. El puntillero, a la primera.

Quinto.

«Renegao», berrendo en castaño, botinero y abierto de cuerna. De refilón tropeza con un caballo. Zapaterito veroniquea movido.

Un quite del matador á Pedrerillo y dos puyazos del mismo que no se registrarán en la historia del toro, otro de Trigo y al segundo tercio.

Recortes y Vito, con varias salidas en falso, dejan tres pares.

Otra ovación á Patolas, que trabaja de verdad.

Zapaterito muletea, colándose el toro á cada paso. En terrenos del 5 deja, alargando el brazo, una estocada hasta el puño... (Palmas y pitos.)

Sexto.

«Gaditano», jabonero claro, salpicado y bien armado. Fuentes veroniquea, apuntándole sólo una regular.

El de Tabernero no está para bromas y no quiere nada con los picadores.

Como un manso vulgar tropeza cuatro veces con los picadores, salvándose del fuego por milagro.

Banderillas: medio de Perdígón de Madrid y uno de Patolas, que es aplaudidísimo; repite el primero con otro y pasamos al último tercio.

Fuentes empieza con un pase por alto, parando los pies. «Intermezzo», y continúa con

otros dos con la derecha. Más pases con apuros, y frente al 8 entra pasando sin herir. En el 10, con alivio, deja un pinchazo. Media estocada, otra media... Cansado dobla el toro, que es levantado por el puntillero; dobla otra vez, y acierta á la segunda.

Falónin.

De Sanidad

LOS SUBDELEGADOS

MINISTERIO DE LA GOBERNACIÓN
REAL ORDEN

Para resolver la consulta que formula vuestra señoría en su comunicación de 10 de los corrientes, acerca de si, con arreglo á la disposición 4.^a del Real decreto del día 3 del mes actual, los Subdelegados de Medicina pueden á la vez ser médicos forenses ó auxiliares de la Administración de Justicia, ó son ambos incompatibles, como parece deducirse del texto de dicha soberana disposición, basta atenderse á los términos del artículo invocado, relacionados con las leyes Provincial y Municipal.

Cargos de elección por la provincia ó el Municipio, en estos términos generales, no son más que los de diputado provincial y de Concejo.

A éstos únicamente y al de vocal del Real Consejo de Sanidad se refiere el art. 4.^o del Real decreto de 3 de los corrientes.

Al efecto, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer, como resolución de su consulta, que se manifieste á V. S. que el art. 4.^o del Real decreto de 3 de los corrientes solamente establece la incompatibilidad del cargo de subdelegado con los de vocal del Real Consejo de Sanidad, de diputado provincial ó de concejal, dejando subsistentes, respecto á los demás, las disposiciones que vienen rigiendo.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 15 de Febrero de 1911.—Alonso Castriño.

Señor gobernador civil de la provincia de Córdoba.

Tribunal de oposiciones á la Cátedra de Patología quirúrgica y clínica, primero, segundo y tercer curso, vacantes en la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid.

Los señores opositores á la citada cátedra deberán presentarse el día 13 de Marzo próximo, á las ocho y media de la mañana, en el salón de actos de la facultad de Medicina de la Universidad de Madrid, para dar comienzo á los ejercicios.

Según dispone el art. 6.^o del Reglamento, los opositores entregarán al Tribunal en dicho día un trabajo de investigación ó doctrinal propio y el programa de la asignatura, y justificarán su capacidad legal para tomar parte en los ejercicios.

El cuestionario para los dos primeros ejercicios estará expuesto en la Secretaría de la expresada facultad ocho días antes del primer ejercicio, según dispone el art. 22 de dicho Reglamento.

Madrid, 21 de Febrero de 1911.—El presidente del Tribunal, Luis Guedeá y Calvo. (De la Gaceta del 26-2-911.)

EL COLERA

INSPECCION GENERAL DE SANIDAD EXTERIOR

Según noticias oficiales recibidas en este Centro, comunicadas por el embajador de nuestra nación en Roma, el día 30 del pasado Enero ocurrió el último caso de cólera en el reino de Italia.

Lo que se hace público para conocimiento del comercio y de las autoridades sanitarias de costas y fronteras á los fines de la legislación vigente de Sanidad exterior.

Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid, 18 de Febrero de 1911.—El inspector general, Manuel M. Salazar.

Señores gobernadores civiles de las provincias fronterizas, marítimas y terrestres, capitán general de Melilla y comandantes generales de Ceuta y Campo de Gibraltar.

Diario Oficial

(Del día 5 Marzo 1911.— Núm. 51.)

Real decreto.

Concediendo la gran cruz de la Orden de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. Alonso Morgado.

Infantería.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Tenientes coroneles: Sres. D. Enrique Montero, Alfredo Valero y Adolfo Rodríguez.

Comandantes: Sres. D. Antonio Carmona, Ricardo Enamorado, Enrique Barrios Pascual Rovira, Fausto Estévez, Enrique Martínez, Ramón Jiménez, Juan Aguas y Miguel Alonso.

Capitanes: Sres. D. Saturio García, Ricardo Barcenilla, Ildefonso de la Fuente, Enrique

Padilla, Bonifacio García, Rafael Llanos, Vicente Oslé, Antonio Camacho, Juan Alvaro, Enrique Gutiérrez, Juan Batlle, Simeón Sánchez, Esteban Velo, Luis Sánchez, Miguel Abril.

Primeros tenientes: Sres. D. Miguel Carlos-Roca, Emilio Villegas, Joaquín Rovira, Telesforo Montejo, Alfredo Altonso, Vicente Sevilla, Ceato Martínez, Ricardo Martín, Carlos Gil, Rafael Verdiguier, Lucio Berzosa, Fernando Fernández, Luis Molina, Francisco Stuyck y Tomás Owens.

Escala de reserva.

Ascensos.—Al empleo superior inmediato: Capitán D. Justo Pérez.

Primeros tenientes: Sres. D. Eladio Heriz, Pío Huard, José Caballero, Hipólito Jiménez, Enrique Arbolí, Pedro Gómez, Anastasio Moreno, Francisco Romero, Salvador Garrido y Juan Villalva.

Caballería.

Destinos.—Teniente coronel D. Ramón Montoya, al regimiento del Príncipe.

Comandante D. José Martínez de Campos, al de Lusitania.

Capitán D. Biano Sánchez Mesa y primeros tenientes D. José Chacel y D. Luis Rodríguez de Campomanes, á la Escuela de Equitación Militar.

Reemplazo.—A esta situación pasa el teniente coronel D. Luis de Zavala y Guzmán.

Artillería.

Destinos.—Comandante D. Francisco Leguina á la Comisión de experiencias, proyectos y comprobación del material de guerra afecta al Ministerio.

Capitán D. Julián Durá cesa en el cargo de ayudante de órdenes del general de brigada D. José Lirias.

Cruces.

Se concede la placa de San Hermenegildo, en Infantería, al teniente coronel D. Francisco Fernández.

A los comandantes Sres. D. Miguel López, Alejo Arroyo y Juan Tur.

En Caballería, al coronel D. Roberto White Gómez.

Al comandante D. Emilio Apezteguía.

En Carabineros, al comandante D. Aureliano Clavijo.

En la Guardia civil á los capitanes señores D. Miguel Galilea y Agustín López.

Y la cruz de la misma Orden en Infantería al teniente coronel D. Francisco Fernández.

A los comandantes D. Miguel López y don Alejo Arroyo.

A los capitanes D. Eloy Pérez, D. Pedro González de Abejo y D. Santiago García.

Al primer teniente D. Diego Solís.

En Caballería al capitán D. Emilio Serano.

Al primer teniente D. Heriberto Yecora.

En Artillería á los comandantes D. Gregorio Pérez y D. Julián Velarde.

Al capitán D. Manuel Dehesa.

En Estado Mayor á los comandantes don Gregorio Crehuet, D. Rafael Páramo y don Fernando Alvarez de la Campa.

En Carabineros al primer teniente D. Juan Arrabal.

Provincias

La emigración.

Vigo, 3.

Durante el mes de Febrero embarcaron en este puerto para América 1.977 emigrantes en 23 vapores.

Regresaron 1.605 en cinco vapores.

En igual mes del año anterior salieron 1.986 y regresaron 1.247.

La escuadra en Valencia.

Valencia, 3.

Los barcos «Carlos V», «Princesa de Asturias», «Extremadura» y «Cataluña», constituyendo la escuadra, han fondeado esta mañana en el puerto, cambiando con la plaza los saludos de ordenanza.

El «Carlos V» ostenta la insignia de almirante, por ir en el Santaló.

En el «Princesa de Asturias» va el contraalmirante Manterola.

A las once de la mañana el almirante Santaló con su ayudante ha visitado al alcalde, gobernador y capitán general, los cuales le han devuelto después la visita.

El «Carlos V» está fondeado frente á la Dirección de la Junta de Obras del Puerto. Los demás están en la rada del Grao.

Esta tarde ha fondeado en este puerto el destructor «Audaz», también de la escuadra de instrucción.

El gobernador civil y el arzobispo han devuelto esta tarde su visita al general Santaló.

El capitán general del puerto ha puesto á disposición del jefe de la escuadra su automóvil.

La mitad de las dotaciones de los buques han bajado á tierra.

La escuadra zarpará el martes para Taragona, prosiguiendo luego para Barcelona, Rosas, en donde hará ejercicio de tiro de cañón, Móhó Palma, Chafarinas, Melilla, Ceuta, Cádiz y el Norte de España.

Barco alemán en Atrica.

Cádiz, 3.

El crucero alemán «Eber», después de reparar sus averías en la factoría de la Compañía Trasatlántica, saldrá el lunes para Casablanca y Camerún.

Rasgo elogiado.

Cádiz, 3.

Es objeto de grandes elogios la acción realizada por el comerciante de ultramarinos D. Francisco Sánchez.

El Sr. Sánchez al ver que un niño de ocho años había caído al mar y se hallaba en inminente peligro de perecer ahogado, lanzóse al agua sin detenerse en despojarse de sus ropas, y consiguió salvar á la criatura de una muerte segura.

Las personas que presenciaron la meritoria acción felicitaron al Sr. Sánchez por su filantrópico arrojó.

El «Alfonso XII».

Coruña, 3.

Ha llegado á este puerto el «Alfonso XII», que procede de la Habana, y que ha hecho el viaje sin novedad.

Por los náutragos.

Barcelona, 3.

La Cámara de Comercio ha acordado dividir en cinco partes la cantidad recaudada para auxiliar á las víctimas de los temporales. Una parte será para las viudas ó madres de los muertos, otra para los niños huérfanos, otras dos para abrir libretas en la Caja de Ahorros, que les serán entregadas al llegar á la mayor edad, y una última parte para adquirir aparejos de pesca, barcos y demás para los que los perdieron en los últimos temporales.

El Centenario de la Independencia.

San Sebastián, 3.

Se ha reunido la Comisión del Centenario, acordando invitar á las fiestas internacionales que habrán de celebrarse en 1913, á las naciones combatientes que tomaron parte en los luctuosos hechos de 1813, que produjeron la destrucción de San Sebastián, dirigiendo oportunamente invitaciones á los Gobiernos de Francia, Inglaterra y Portugal.

SONETO

(Traducción del francés.)

Han sentido las vírgenes palpar en sus pechos una nostalgia dulce cual leyenda oriental.

Hansoñado las vírgenes con amorosos hechos bajo cielos distintos de su cielo natal.

En noches estrelladas han soñado en sus pechos con príncipes morenos de decisión marcial;

románticos idilios en floridos barbechos entre el follaje espléndido de un bosque tropleal.

Pero al pasar los años sus pobres corazones van viendo poco á poco morir sus ilusiones,

ilusiones que huyen y no han de volver más!

Y cuando ya la última de ellas se ha marchado ven con tristeza inmensa que ese amor sus

ese amor que soñaron, no llegará jamás...

Jesús Acado.

SUCESOS

Un marido que dispara

En la cuesta de las Descargas disputaron ayer un matrimonio, José Mada y Nieves Suárez, terminando aquél por disparar á Nieves dos tiros de revólver, la que afortunadamente resultó ileso.

José fué detenido y conducido al Juzgado de guardia.

Una riña.

José Congosto Salvador y José Villanueva promovieron una riña en el paseo de Recoletos, causándose mutuamente lesiones de pro-nóstico reservado.

Cuidado con los regalos.

Un desconocido regaló ayer mañana unas almendras, en la calle de la Magdalena, á María Cruz Rodríguez, de catorce años.

La pobre muchacha se las comió, y al poco rato sintió tan fuertes dolores, que hubo necesidad de conducirla á la Casa de socorro, donde se le practicó el lavado del estómago.

María padecía una fuerte intoxicación, producida por las almendras.

Timo frustrado

El marqués de Villatoya recibió días pasados una carta firmada por R. Blasco y un tal Anastasio, nombres fingidos los dos, y en la cual le pedían cierta cantidad para trasladarse á América, prometiéndole pagar con creces, cuando volvieran, la deuda contraída.

El punto convenido para la cita era la Puerta de Hierro, atonde acudirían ayer domingo los firmantes de la carta.

Avisada la Policía, se preparó una estratagemá, que consistió en llevar al mencionado lugar á varias mujeres disfrazadas y simular

una juerga, á la que acudirían fácilmente los timadores, y dejarían traslucir los propósitos que allí les llevaban.

Sugestionados los dos consocios por las alegres mascaritas, facilitaron, como se presumía, su detención, impidiéndose así la realización del proyectado timo.

Noticias

En Vitoria ha fallecido, el día 1.^o del que cursa, nuestro buen amigo el primer teniente de Infantería D. Claudio Jiménez y Bravo.

A su esposa, doña Clotilde Soera, á sus hijos y demás familia, enviamos nuestro más sentido pésame.

Notas finales

El cuarto vicepresidente de la Alta Cámara, después de correrse los puestos en los actuales, será el duque de Montellano.

En la mayoría de las provincias resultaron nombrados varios diputados provinciales por el art. 29.

En el Tivoli, de Barcelona, Pedro Adam Tlara, de treinta y dos años, disparó un tiro de pistola en el momento en que Pedro Corominas decía que los radicales, y su jefe Lerroux, eran un invi para aquella capital.

Sus Majestades y Altezas salieron anoche para Sevilla.

Boletín religioso

Santos del día.

Santos Victor, Victoriano, Marciano, Evagrio, Basilio y Olegario, obispos; Santos Claudio y Cocon, mártires, y Santa Coleta, virgen.

Cultos.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en las Monjas de Santo Domingo (Claudio Coello, 114), y habrá misa solemne á las nueve y media, y por la tarde, á las cuatro y media, estación, rosario, sermón, preces y reserva.

La misa y oficio son de las Santas Perpetua y Felicitas.

Visita de la Corte de Maria.

Nuestra Señora de Covadonga, en su parroquia y San Luis, ó de Atocha, en el Buen Suceso.

Espíritu Santo: Adoración nocturna.

Turno: Santo Tomás de Aquino.

El cartel para hoy

REAL.—(80 de abono.—31 del turno 1.^o) Ultima de la temporada.—A las 8 3/4. El final de Don Alvaro.—Parte de concierto.—Cristo en la fiesta del Purim.

ESPAÑOL.—A las 9 El agua milagrosa.—Amo y criado (estreno).

PRINCESA.—A las 9. (Moda) Primavera en Otoño y Zaragatas.

COMEDIA.—(20.^o lunes de moda).—A las 9, El genio alegre.—Los amantes (monólogo).

LARA.—A las 9 (doble), El nido.—A las 10 1/2 (doble) Canción de cuna. A las 6 1/2 (doble), Mi cara mitad.

APOLO.—A las 6 1/2 (sencilla), El trust de los tenorios. El bailable Iris.

A las 10 (doble), El motete. El bailable aéreo Iris. Agua de noria

COMICO.—A las 6 (doble), El hongo de Pérez (tres actos). El morrongo.

A las 9 1/4 (especial), Los viajes de Gulliver (tres actos)

ESLAVA.—A las 6 (doble), El conde de Luxemburgo.—A las 9, La moral en peli gro.—A las 10, La Corte de Faraón.—A las 11 1/4, Molinos de viento.

PRICE.—No hay función.

LATINA.—(Début de María Manzano).—A las 5, Las tentaciones de San Antonio. A las 6 1/4, La carne flaca.—A las 7 1/2 Epidemia nacional.—A las 8 3/4, N non.—A las 10, ¡Mala hembra!—A las 11, Epidemia nacional.

NOVEDADES.—A las 6 Renato, conde de Luxemburgo.—A las 7 1/4, La loca fortuna. ardia.—A las 8 3/4, Huelga de criadas.—A las 10, Dora la viuda alegre.—A las 11, La oca fortuna.

Imprenta y Litografía de «El Porvenir»
Martinez de Velasco y Compañía
Pizarro, 15.—MADRID

Servicios de la Compañía Trasatlántica

A DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 4 enero, 4 febrero, 1 y 29 marzo, 26 abril, 24 mayo, 21 junio, 19 julio, 16 agosto, 13 septiembre, 11 octubre, 8 noviembre y 6 diciembre, directamente para Génova, Por-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes, ó sea: 24 enero, 21 febrero, 21 marzo, 18 abril, 16 mayo, 13 junio, 11 julio, 8 agosto, 5 septiembre, 3 y 31 octubre, 28 noviembre y 26 diciembre, haciendo las mismas escalas que á la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Nápoles el 23, de Barcelona el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto México. Regreso de Veracruz el 26 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite pasaje y carga para puertos del Pacífico, con trasbordo en puerto Méjico, así como para Tampico, con trasbordo en Veracruz.

LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico, con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá, con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga, con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracabo y Coro con trasbordo en Curacao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

LÍNEA DE BUENOS AIRES

Servicio mensual saliendo accidentalmente de Génova el 1, de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz, Barcelona y accidentalmente Génova. Combinación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

LÍNEA DE CANARIAS, FERNANDO PÓO

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4 y de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, y puertos de la Costa occidental de Africa. Regresando de Fernando Póo el 2 haciendo las escalas de Canarias y de la Península indioadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, ser vidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la Real orden del Ministerio de Agricultura, Industria y Comercio y Obras públicas, de 14 abril 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales. La sección que de estos Servicios tiene establecida la compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO

Servicio mensual á Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 20 y de Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite pasaje y carga para Costa firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios convencionales para camarotes de lujo.



El maravilloso reloj automático

Gran Relojería de Paris

FUENCARRAL, 59.—MADRID

Apartado de Correo, 364

La última novedad; sin manilla ninguna, marca las horas y minutos con claridad; máquina fuerte de áncora, precisión.

Tiene dos aplicaciones fotográficas que se cierran con cerquillo-medallón que se puede abrir y poner la fotografía que se quiera como recuerdo.

Caja de acero azulado, semiplano; todas estas combinaciones forman un conjunto artístico tal, que no hay reloj más bonito que éste que presenta el conocido Industrial L. THIERRY.

Aparte de su belleza artística, es de máquina de precisión y seguridad.

Su precio es de 35 pesetas en seis plazos mensuales. Va por correo certificado, con aumento de 1,50 pesetas por franqueo.

THIERRY.—GRAN RELOJERÍA DE PARIS
FUENCARRAL, 59.—MADRID

Profesora á domicilio

Con título y diploma

Sabe Español, Francés, Inglés, Italiano, Música y Dibujo.

AVISOS: Alcalá, 104, principal izquierda.

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de seguros reunidos

CAPITAL SOCIAL

12.000.000 millones de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

46 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida : Seguros contra incendios

Alcalá, 43.—OFICINAS: Caballero de Gracia, 60.

CLASES PASIVAS

Se paga á todos el día primero de cada mes

Comisión

UNO POR CIENTO

Se aceptan poderes

ANTONIO POBLETE

MADRID

HORAS

CALLE DE GARRANZA, 16, 2.ª DCHA.

DE DOCE A CUATRO

Se abona la mitad del gasto del poder.

ESPADA - SABLE

MODELO PUERTO SEGURO

Reglamentario para los señores Jefes y Oficiales de Caballería

Pesetas 55.—Pago adelantado.—Franco embalaje y franco de porte

Unicos mandatarios para la venta:

Madrid: calle de Alcalá, 14.
Barcelona: calle de Fernando VII, 12.
Valencia: calle de Peris y Valero, 12.



Pistola de guerra

SISTEMA SCHOUBOE

Modelo 1910. — Automático.

CALIBRE 11,35 mm.

Condiciones ventajosas de adquisición para los señores Oficiales que las pidan en colectividad por conducto de sus Jefes.

Representante en España: D. Francisco Pérez Fernández, militar retirado. Madrid, Cruz, 23, Academia Cívica Militar.

VINO JARABE

CAPSULAS de FOSFOGLICERATO de CAL de CHAPOTEAUT

recetados en

la TISIS,

la BRIPPE,

la ANEMIA,

la NEURASTENIA,

las CONVALESCENCIAS

Esigir la Firma: *J. Chapoteaut*

En todas las Farmacias

Enfermedades del Pecho

JARABE de HIPOFOSFITO de CAL DE GRIMAULT y Cia

UNIVERSALMENTE recetado por los médicos, es de gran eficacia en las Enfermedades de los Bronquios y del Pulmón; cura los Resfriados, Bronquitis y Catarros más tenaces, cicatriza los tuberculos del Pulmón de los Tísicos, suprime los sudores nocturnos, los ataques incansables de tos que desesperan á los enfermos y les devuelve rápidamente la salud.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las Farmacias.
Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

¿Qué la Cocinera?

general, el Hombre de negocios y la Mujer ama de casa?

ejemplar de las Agendas Bailly-Bailliere.

ense, pues, las indispensables y acreditadas

AGENDA DE BUFETE

CONTIENE: Diario en blanco para anotaciones de ingresos y gastos, con importantes datos imprescindibles en Oficinas, Casas de Banco, Comercio y á particulares.

Precio: de 1 á 4 pesetas.

MEMORÁNDUM

DE LA CUENTA DIARIA

Libro de memorias, muy cómodo y elegante. Secciones especiales para anotar visitas, señas útiles, gastos é ingresos y cuanto se necesita para llevar ordenada la vida.

Precio: 2,50 y 3 pesetas.

AGENDA DE BOLSILLO

Precioso libro para uso de particulares. Dividido por días para anotaciones.

Precio: de 1,50 á 2,50 ptas.

CARNET

Diminuta y útilísima Agenda de bolsillo. Encuadernado en tela, con portapluma.

Precio: UNA peseta.

AGENDA CULINARIA

Libro de la compra que contiene 365 menús diferentes, 800 recetas para hacer otros tantos guisos diferentes. Explicación de la manera de condimentar los guisos que prescribe en los menús diarios. Agenda en blanco para anotar los gastos de cocina.

Precio: 2 ptas. encuadernada.

Casa Editorial Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, entre Librerías y Papelerías de España y América.

EL JARABE Y LA PASTA DE SAVIA de PINO MARITIMO

de LAGASSE

combaten victoriosamente

Resfriados

Influenza

Tos

Gripe

Bronquitis

Ronqueras

Dolores de Garganta

En todas las Farmacias

REGENERADOR de la SANGRE

HIERRO LERAS

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia el Empobrecimiento de la Sangre, los Coloros pálidos, los blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las doncellas, recién casadas y niños delicados.

En PARIS, 8, Rue Vivienne, y en todas las Farmacias

VINO y JARABE DE DUSART

al Lactofosfato de Cal

EL JARABE DE DUSART se prescribe á las nodrizas durante la lactancia, á los niños para fortalecerlos y desarrollarlos así como EL VINO DE DUSART se receta en la Anemia, los coloros pálidos de las jóvenes, y á las madres durante el embarazo.

Depósito en todas las Farmacias.

APIOLINA CHAPOTEAUT



Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las épocas.

En todas las Farmacias

SALUD DE LAS SEÑORAS

La pureza de la PEPTONA CHAPOTEAUT la ha hecho adoptar por el INSTITUTO PASTEUR

VINO DE PEPTONA de CHAPOTEAUT

Contiene la carne de vaca digerida por la pepsina. Se recomienda en las enfermedades del estómago, las digestiones penibles y la insuficiencia de alimentación. Con él se nutre á los Anémicos, los Convalecientes, los Tísicos, los Ancianos y á toda persona desgastada, á la que repugnan los alimentos ó no puede soportarlos.

PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.